



Plan de Actividades 2025

Consejo Social

Universidad Complutense de Madrid

Introducción	3
Actividades	6
Conferencias / Coloquios / Jornadas / Cursos / Comisiones ..	6
Patrimonio Histórico Artístico de la UCM	7
Convenio de colaboración con la Fundación ANAR (Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo).....	8
Promoción de la Empleabilidad y el Emprendimiento	9
Ciclos de Salidas Profesionales / Empleo Facultades	10
Acto de reconocimiento a Entidades e Instituciones que acogen a estudiantes en prácticas	11
Memoria de Actividades	12
Plan Trienal de Actuaciones	13
Becas de Colaboración de Iniciación a la Investigación en Departamentos Universitarios	14
XVI Olimpiada de Economía de Madrid	15
Barómetro	16
Apoyo a acciones de Internalización, Cooperación, Voluntariado y Acción Social.....	17
Reconocimientos	18

Introducción

El Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en el marco de las competencias definidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), refuerza su papel como órgano de participación de la sociedad en la universidad, asumiendo con firmeza su compromiso de contribuir al desarrollo educativo, social, económico y cultural. Este Plan de Actividades 2025 refleja la vocación transformadora y estratégica del Consejo Social, alineándose con las exigencias del artículo 47 de la LOSU y consolidándose como garante de la interrelación entre la universidad y su entorno.

Vivimos en un contexto de transformaciones globales que demandan respuestas innovadoras y sostenibles. La Universidad Complutense, como referente académico, tiene el desafío de liderar estos cambios, proyectándose como una institución moderna, inclusiva y conectada con la sociedad. En este sentido, el Consejo Social reafirma su papel como puente dinámico entre la universidad y la sociedad, trabajando para garantizar la excelencia académica, la sostenibilidad, la igualdad de oportunidades y la integración de nuevas tecnologías.

La LOSU otorga al Consejo Social un papel clave en la planificación estratégica a largo plazo. Por ello, uno de los hitos más importantes de este año será el desarrollo de un Plan Trienal (2025-2027) que permita definir prioridades, objetivos y acciones que aseguren el impacto sostenible de nuestras iniciativas. Este enfoque integrador busca no solo cumplir con los estándares legales, sino también anticiparse a las demandas de una sociedad en constante evolución.

Nuestra Misión: Participación y Rendición de Cuentas

El Consejo Social de la UCM pretende actuar como el espacio donde confluyen las demandas de la sociedad, la administración pública, las empresas y la comunidad universitaria. Este diálogo nos permite identificar necesidades, alinear objetivos y fomentar la transparencia en la gestión. En 2025, nuestro compromiso se centrará en:

- Promover la digitalización: Integrar tecnologías avanzadas que colaboren en transformar la docencia, la investigación y la gestión.
- Fortalecer la sostenibilidad: La sostenibilidad se basa en el principio de asegurar las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras, siempre sin renunciar a la protección del medioambiente, el crecimiento económico y el desarrollo social.

- Supervisar la gestión económica y presupuestaria bajo principios éticos y de integridad. Impulsando las mejores prácticas de gobernanza en colaboración con la Secretaría General, incidiendo especialmente en la transparencia en la gestión universitaria.
- Fomentar la empleabilidad y el emprendimiento: Crear puentes efectivos entre la universidad y el tejido productivo, fijando un marco de colaboración en la que el Consejo Social, ponga en valor el fomento y difusión de las Empresas de Transferencia de Conocimiento Universitario (ETCU), como herramientas de transferencia de tecnología, innovación y resultados de investigación hacia el sector productivo.

Un Año Clave: Consolidación y Proyección

El Plan de Actividades 2025 incluye iniciativas que consolidan programas exitosos de años anteriores, como el Barómetro de Percepción Social, la Olimpiada de Economía de Madrid, Olimpiada de Matemáticas, Fundación ANAR, Charlas – Coloquio, etc., pero también introduce nuevas acciones en consonancia con las demandas actuales. Las recién creadas comisiones de “Digitalización, Infraestructuras y Agenda 2030” y “Buen Gobierno y Seguimiento Presupuestario” refuerzan nuestra capacidad de supervisión e innovación, asegurando que las actividades del Consejo Social impacten positivamente en la UCM y su entorno.

Este año, el Consejo Social priorizará también el impulso a infraestructuras; la ampliación de programas de mentoría para estudiantes y docentes y la promoción de la empleabilidad mediante actividades de formación y conexión con el mercado laboral. Además, consolidaremos la transparencia en la gestión universitaria mediante supervisión económica y la implementación, junto con la Secretaría General de buenas prácticas de gobernanza.

Hacia un Futuro Sostenible

El Consejo Social quiere ser un actor clave para que la Universidad Complutense sea una institución de referencia en compromiso social. Las actividades que se desarrollarán en 2025 están diseñadas para responder a los desafíos globales, pero también para fortalecer la presencia local de la UCM como motor de desarrollo cultural, social y económico.

En este contexto, los Objetivos de Desarrollo Sostenible orientarán nuestra acción. Desde proyectos de digitalización hasta estrategias de gobernanza, todas las actividades están pensadas para maximizar su impacto en la comunidad

universitaria y la sociedad. Queremos avanzar en la consecución de una universidad más inclusiva y digitalizada.

El Plan de Actividades 2025 no solo responde a los mandatos legales de la LOSU, sino que se proyecta como una herramienta estratégica que conecta la tradición histórica de la Universidad Complutense con los retos del presente y las oportunidades del futuro. A través de la colaboración con todos los sectores de la sociedad, el Consejo Social reafirma su compromiso de hacer de la UCM un referente de calidad, sostenibilidad e innovación, en beneficio de todos sus estudiantes, personal docente, técnico, de gestión y administración y servicios, y de la sociedad en general.

Actividades

Conferencias / Coloquios / Jornadas / Cursos / Comisiones

Acercar la realidad de la sociedad a la universidad, poniendo en valor los vínculos entre universidad y empresa; universidad y agentes sociales; universidad y sociedad.

- Café-Coloquio: Contará con ponentes de reconocido prestigio, prescriptores de buenas prácticas.
- Encuentros con Empresas que favorezcan la interrelación entre la academia con la realidad empresarial y que provoque a futuro, prácticas externas, relaciones mutuas y empleabilidad; actividades de mentorización, relación con Netmentora.
- Conferencias Magistrales
- Cursos, jornadas: Punto de encuentro entre la comunidad universitaria y la sociedad para avanzar en la frontera de conocimiento en todas las ramas del saber. Tiene como objetivo ofrecer un encuentro transversal, que dé respuestas a los desafíos actuales de la sociedad. Incidiremos en la actividad de otros Consejos Sociales, prácticas de compliance y buen gobierno, actividades de mentorización.
- Comisiones: contará con Conferencias y Comisiones para abordar los retos del futuro en colaboración con los diferentes Vicerrectorados de la Universidad.

El Consejo Social pretende propiciar un acercamiento entre Universidad y la empleabilidad en el que se debata sobre los nuevos retos de las organizaciones y la respuesta que el talento universitario puede dar a sus necesidades.

ODS: 4y 8

Patrimonio Histórico Artístico de la UCM

Divulgación y puesta en valor del patrimonio de la UCM. Colaborando con el Vicerrectorado de Cultura para la gestión de los recursos propios de la Universidad.

De cara a 2027, con la celebración del centenario de la ciudad universitaria, trabajar en diferentes actividades como jornadas que aborden, el estudio de los variados modelos de gobernanza universitaria, que, tanto a nivel europeo, como a nivel internacional, rigen en las diferentes universidades, enfocado a nuestro órgano de gobernanza, el Consejo Social.

Así mismo, el desarrollo de otras actividades que contribuyan a la difusión de la cultura, prioritaria entre nuestros estudiantes.

Contribuir a la actualización y difusión del Patrimonio de la UCM.

ODS: 4

Convenio de colaboración con la Fundación ANAR (Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo)

Este proyecto surge como respuesta a la combinación de dos valores fundamentales de la Institución Universitaria, la excelencia académica y la contribución activa a la mejora de la sociedad.

Para ello se propone este Premio a la Excelencia Académica. Consta de un total de 5 becas financiadas por este Consejo Social para la Facultad de Psicología, la Facultad de Trabajo Social y la Facultad de Derecho.

El objetivo es la implantación de un Premio a la Excelencia Académica para aquellos estudiantes graduados de la Facultad de Psicología, Trabajo Social y Derecho de la UCM, para que apliquen los conocimientos profesionales adquiridos durante la formación universitaria al ámbito de la protección y ayuda a la infancia.

ODS: 8

Promoción de la Empleabilidad y el Emprendimiento

Acciones que pretenden que la comunidad universitaria ponga en valor el emprendimiento y obtenga mejoras de la empleabilidad entre los estudiantes de la UCM.

Contará con jornadas y encuentros con participación de ponentes de reconocido prestigio en el ámbito del emprendimiento y la empleabilidad y se desarrollará a través de mesas redondas en las que se dará a conocer los recursos de que dispone el emprendedor universitario desde la Universidad, las AAPP y el sector privado y tratarán diferentes aspectos relacionados con la capacitación profesional.

Este espacio procura ser el inicio de la relación con las empresas para formalizar un programa de mentores externos de apoyo a los universitarios. Las Empresas de Transferencia de Conocimiento Universitario (ETCU) son entidades creadas con el propósito de vincular la investigación y el conocimiento desarrollado en las universidades con las necesidades del mercado, contribuyendo al desarrollo económico y social. Estas empresas son una de las principales herramientas de transferencia de tecnología, innovación y resultados de investigación hacia el sector productivo, además de fomentar la colaboración universidad-empresa.

Objetivo: La difusión de la cultura emprendedora en la Universidad a todos los actores de la Comunidad Universitaria favoreciendo el emprendimiento universitario y orientación a la mejora de las capacidades de cara a la búsqueda de empleo, así como al conocimiento de diferentes opciones profesionales y posibilidades de carrera en los diferentes ámbitos del mercado laboral

ODS: 8

Ciclos de Salidas Profesionales / Empleo Facultades

Los Ciclos tienen como eje temático la inserción en el mercado laboral de los estudiantes y futuros profesionales de distintas Facultades. Para ello, se invita a empresas e instituciones públicas y privadas que podrán facilitar a estudiantes y graduados en proceso de acceso al mercado laboral información de primera mano sobre las ofertas de empleo, perfiles profesionales y competencias requeridas por los empleadores en las diferentes áreas.

Objetivo: Colaborar a una mejor empleabilidad de nuestros egresados a la hora de tomar decisiones para afrontar su futuro profesional y académico. De igual modo, debemos favorecer el acceso por parte de instituciones y empresas a estos estudiantes cualificados que formamos en nuestras aulas

Así como, estrechar la conexión entre los representantes del sector empresarial y los estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid con el fin de facilitar la transición al mundo laboral y aumentar la empleabilidad de nuestros egresados. Se pretende que los estudiantes establezcan un primer contacto con las empresas que facilite el acceso a sus ofertas de prácticas, al conocimiento del plan de carrera de la entidad y que permita posicionarse en el punto de partida de la búsqueda activa de empleo

ODS: 8

Acto de reconocimiento a Entidades e Instituciones que acogen a estudiantes en prácticas

Las prácticas externas permiten la formación integral de los estudiantes, siendo esenciales para ellos por cuanto suponen de primera experiencia en el mundo de la empresa y por ofrecerles una visión completa de los problemas que circundan cualquier actividad empresarial. La colaboración entre universidad y empresa es una acción de excelencia de una verdadera formación global.

Con esta actividad agradecemos a las empresas, administraciones, fundaciones, etc., que contribuyen a complementar la formación de los estudiantes complutenses, dándoles la oportunidad de vivir lo que va a ser la realidad de su futuro profesional.

ODS: 8

Memoria de Actividades

Elaboración anual de la memoria de actividades del Consejo Social en la que se incluye la composición de los miembros del Consejo, con los ceses y nombramientos que se han producido durante el año.

También, la composición de las diferentes comisiones de trabajo, Servicios y Actividades, Económica, Buen Gobierno y Seguimiento Presupuestario y Digitalización, Infraestructuras y Agenda 2030.

Con la finalidad de poder seguir avanzando en el ranking de Haz Fundación en materia de Transparencia, este Consejo seguirá incluyendo en su memoria indicadores relativos al porcentaje de asistencia a las reuniones de cada uno de los miembros del Consejo y la encuesta de autoevaluación del desempeño del Consejo.

Se realiza una breve descripción de las actividades realizadas en el año y por último los acuerdos alcanzados en los plenos del Consejo Social.

ODS: 4

Plan Trienal de Actuaciones

Tal y como establece la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) en su artículo 47, el Consejo Social debe elaborar, aprobar y evaluar un plan trienal de actuaciones dirigido prioritariamente a fomentar las interrelaciones y cooperación entre la universidad, sus antiguos alumnos y su entorno cultural, profesional, científico, empresarial, social y territorial, así como su desarrollo institucional.

Se realizará, con la periodicidad que determinen los Estatutos de la Universidad, una sesión conjunta del Consejo Social y del Consejo de Gobierno a fin de realizar el seguimiento del plan y, en su caso, establecer las modificaciones necesarias

ODS: 4

Becas de Colaboración de Iniciación a la Investigación en Departamentos Universitarios

Anualmente se convocan la modalidad de Becas - Colaboración. Los Consejos Sociales recabarán entre los distintos Departamentos las necesidades de becarios de colaboración. En 2024 se distribuyeron 197 becas.

El objetivo es promover la iniciación en tareas de investigación de los estudiantes universitarios que vayan a finalizar los estudios de Grado o que estén cursando primer curso de Másteres universitarios oficiales, mediante una beca que les permita iniciarse en investigación vinculada con los estudios que están cursando y facilitar su futura orientación profesional o investigadora

ODS: 4y 8

XVI Olimpiada de Economía de Madrid

Organización de la Fase Local de la Olimpiada de Economía en su XVI edición.

La Olimpiada de Economía cuenta, por parte del Ministerio, con el reconocimiento explícito al igual que otras Olimpiadas que fueron pioneras como las de matemáticas o física.

El interés de la Olimpiada de Economía entre los estudiantes de Madrid está creciendo de manera muy significativa en los últimos años. De hecho, se ha pasado de una participación de 743 estudiantes en 2019 (el año anterior a la pandemia) a una participación de 1096 estudiantes en la pasada edición de 2024.

Se estima que en la fase local de la Olimpiada de 2025 puedan participar unos 1300 estudiantes de más de 140 Colegios e Institutos de Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad de Madrid. De esta fase local saldrá un equipo ganador que participará en la fase nacional que tendrá lugar en la Universidad de Alicante, sede organizadora a nivel nacional en 2025. En la fase nacional participarán los mejores alumnos de las fases locales organizadas por 44 facultades públicas de economía y empresa de toda España. Participarán 132 alumnos acompañados de sus profesores de secundaria y los correspondientes Decanos de las facultades participantes.

El objetivo es difundir el espíritu deportivo en la realización de una prueba en la que estudiantes de 2o de Bachillerato, en sana competencia, busquen el merecido premio a sus conocimientos sobre Economía, tras la excelente preparación realizada a lo largo del curso junto a sus profesores y compañeros, atrayendo a nuestra Universidad los mejores expedientes de bachillerato.

ODS: 4

Barómetro

Realización de estudios por parte del Consejo Social que permita abordar diferentes aspectos de la vida académica y social de nuestros estudiantes.

Dicho Barómetro tiene como objetivo conocer el estado de opinión y las necesidades de los estudiantes universitarios respecto a la calidad de los servicios, la empleabilidad de varios indicadores de actualidad, la convergencia europea de la educación superior, el estado de la educación en España, la conservación del medio ambiente, la inmigración, perspectivas de futuro, entre otros. Toda la información está disponible en la página web del Consejo Social de la UCM.

ODS: 4

Apoyo a acciones de Internalización, Cooperación, Voluntariado y Acción Social.

El Consejo Social junto con los diferentes Vicerrectorados de la Universidad Complutense de Madrid, apoyan la acción internacional de la Universidad (Una Europa, Erasmus +) y las políticas y acciones de cooperación para el desarrollo; iniciativas de ayuda humanitaria promovidas por los estudiantes o por el personal de la Universidad, debidamente acreditadas por razones de interés humanitario.

El Consejo Social promoverá acciones para la diversidad generacional, integración de las personas que puedan sufrir discriminación por su edad en el ámbito laboral. Consideramos que las personas con dilatada experiencia profesional son un activo imprescindible para el éxito de nuestra sociedad.

El Consejo Social de la UCM está firmemente comprometido con la eliminación de las barreras que reduzcan las oportunidades de acceder en términos de igualdad a los diversos estudios que la UCM oferta a sus estudiantes.

ODS: 4 y 16

Reconocimientos

El Consejo Social estudiará reconocer el mérito y la capacidad de nuestra comunidad en distintas facetas de la vida universitaria. La presencia del Consejo Social como elemento activo y prescriptor de la sociedad en el entorno universitario. Ocupando un espacio que puedan resaltar la excelencia de la Universidad Complutense de Madrid

ODS: 4, 5 y 8